



EXPTE: CSE/9999/1100767420/17/PNSP

CONTRATO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Murcia, a 1 de junio de 2017

REUNIDOS

De una parte: Don Asensio López Santiago, en su calidad de Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

De otra: Don Ángel Pedro González Núñez, con NIF: 10855784Z, en representación de la empresa VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBERICA S.L.- SOCIEDAD UNIPERSONAL con CIF B82246422, según apoderamiento otorgado ante del notario D. Manuel Richi Alberti, de fecha 29 de julio de 2015 y número 2.592 de su protocolo, bastantada por el Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud según consta en el Acta de Examen y Bastanteo de Poder de fecha 16 de febrero de 2016.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad suficientes para formalizar el presente contrato, del que existen en el expediente administrativo de su razón los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1- La Resolución inicial que aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas y autorizó la tramitación del expediente de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE ONCOLOGIA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA DE CARTAGENA**, fue acordada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud con fecha 5 de abril de 2017, tramitándose mediante procedimiento negociado por exclusividad, conforme al artículo 170.d), del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

II.- El Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación fue aprobado por Resolución de fecha 11 de marzo de 2015, previo informe del Servicio Jurídico.

III.- Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 11 de abril de 2017, se aprobó el expediente tramitado y el Cuadro de Características ordenándose asimismo la apertura del

VARIAN
medical systems
VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBERICA, S.L
C.I.F. B-82246422



procedimiento de adjudicación, acordándose su adjudicación por Resolución de fecha 10 de mayo de 2017.

IV.- Existe crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del presente contrato.

En virtud de lo expuesto, ambas partes convienen en formalizar este contrato con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

Primera: El presente acto tiene por objeto formalizar la contratación de la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE ONCOLOGIA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA DE CARTAGENA**, con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación y aceptados por el adjudicatario a través de su oferta.

Segunda: D. Ángel Pedro González Núñez, cuyas circunstancias personales ya se han hecho constar, se comprometen a realizar la prestación objeto del contrato en las condiciones expresadas en su oferta, y con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas de este contrato, cuyo contenido conoce y acepta en todas sus partes.

Tercera: La duración inicial del contrato será de CUATRO AÑOS desde la fecha de formalización del contrato.

Cuarta: El precio total que se obliga a pagar el Servicio Murciano de Salud por los trabajos a realizar, es de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS [2.216.720,00 € (Base imponible: 1.832.000,00 €; IVA 21%: 384.720,00 €)].

Dicho importe será abonado según lo previsto en el apartado 10 del Cuadro de Características que acompaña al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Quinta: Se establece un plazo de garantía de UN AÑO, contado a partir del día que finalice el contrato y los trabajos sean recibidos de conformidad, por lo que, transcurrido dicho plazo, se procederá a la devolución o cancelación de la garantía definitiva constituida.

Sexta: La garantía definitiva que el adjudicatario del presente contrato ha prestado mediante Aval, asciende a la cantidad de NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS EUROS (91.600,00€), según queda acreditado mediante Resguardo de Constitución de Garantías de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con número CARM/2017/1000001005, de fecha 10 de mayo de 2017.

VARIAN
medical systems
VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBERICA, S.L.
C.I.F. B-82246422



Región de Murcia
Consejería de Salud



Séptima: El adjudicatario renuncia a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderle en razón del acto que se formaliza, sometiéndose a la jurisdicción contencioso-administrativa en las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en orden a la interpretación, modificación, efectos y resolución del contrato.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, y en prueba de ello firman en triplicado ejemplar en el lugar y fecha al principios citados.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

**POR EL ADJUDICATARIO,
VARIAN MEDICAL SYSTEMS
IBERICA S.L.- SOCIEDAD
UNIPERSONAL**


Fdo.: Asensio Lopez Santiago


Fdo.: Pedro González Núñez
C.I.F. ... S.L.